



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

11 FEB 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0062511/2010, por el cual el Ing. Alberto YERACI pone de manifiesto su excusación como Miembro del Jurado del Concurso; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por el artículo 5° y 13° de la Ordenanza N° 8/86 HCS y el Art. 4° del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA PROFESORES REGULARES de esta Facultad, Resolución N° 27/87;

Que por Resoluciones N° 364 – HCD – 2010 y 540 - HCS - 2010 se efectúa el llamado de un Cargo de Prof. Adjunto, dedicación Exclusiva en “ MECÁNICA ANALÍTICA (IC) c/c anexo en ECONOMÍA “ prevén suplentes a tal efecto (fs. 2 a 6);

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Aceptar la excusación presentada por el Ing. Alberto YERACI como Jurado Titular del Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva, en la Cátedra “MECÁNICA ANALÍTICA (IC) c/c anexa en ECONOMÍA” , del Departamento FÍSICA.

Art. 2°).- Designar al Ing. Miguel Angel ALTAMIRANO para actuar como Jurado Titular para el Concurso mencionado en el Art. 1° de la presente.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina


Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

WR 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art.3º).- Dése al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos a fin de notificar a los interesados, Jurados y Concursantes.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000006 -T- 2011.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

| | |
|----|------|
| Ab | SADO |
| CP | |
| | |
| | |

SECRETARIA